



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 17 horas con 02 minutos del día 06 de mayo de 2019, en la Sala A de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en la planta baja del edificio que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; BERNARDINO GUZMAN ZAVALA, Coordinador de Archivos y Maestro ROMAN PABLO RANGEL PINEDO, Titular del Órgano Interno de Control; así como la ciudadana Licenciada GABRIELA CARBAJAL CEBALLOS, Auxiliar de Contratos, quien asiste en calidad de invitado, teniendo el derecho al uso de la voz, pero no así al voto, de conformidad con lo dispuesto por párrafo segundo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de celebrar la Quinta Reunión Extraordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y deliberación de la solicitud de información folio 0917900007619
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

### **PRIMER PUNTO**

La Suplente del Titular de la Unidad de Enlace, Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

### **SEGUNDO PUNTO**

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido por parte de la Suplente del Titular de la Unidad de Enlace, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

### **TERCER PUNTO**

La Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, hace uso de la voz e informa que con fecha 03 de mayo de 2019, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, fue notificada a la Unidad de Enlace de la Entidad, la solicitud de información folio 0917900007619, en la cual se requiere (cita textual): *"Copia en versión publica del contrato de cesión parcial de derechos, y en su caso, de los convenios modificatorios que haya suscrito la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, con Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.*

*Copia en versión pública del contrato de cesión parcial de derechos, y en su caso, de los convenios modificatorios que haya suscrito la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, con Contecon Manzanillo, S.A. de C.V."*



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019

Además, manifiesta que existe un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el día 03 de junio de 2010, y un primer convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones número APIMAN01-028/10, de fecha de firma 13 de diciembre de 2017 ambos celebrados con la empresa Contecon Manzanillo, S.A. de C.V.

Y un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, de fecha de firma 26 de abril de 2013, celebrado con la empresa Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.

Los cuales, en virtud de los datos personales contenidos en ellos, como lo es la firma y rubrica autógrafa de los representantes y/o apoderados legales, que recaen en lo supuesto en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que la Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, en su carácter de subgerenta de procedimientos legales de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., tuvo a bien determinar de CONFIDENCIAL dicha información.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a la firma y rubrica autógrafa del representante legal de las empresas Contecon Manzanillo, S.A. de C.V. y Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. en los contratos de contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el día 03 de junio de 2010, primer convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones número APIMAN01-028/10, de fecha de firma 13 de diciembre de 2017 y del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, de fecha de firma 26 de abril de 2013.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-I-01 (06-V-19).** Con fundamento en los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Información se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa a la firma y rubrica autógrafa del representante legal de las empresas Contecon Manzanillo, S.A. de C.V. y Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. en los contratos de contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el día 03 de junio de 2010, primer convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones número APIMAN01-028/10, de fecha de firma 13 de diciembre de 2017 y del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, de fecha de firma 26 de abril de 2013. Se instruye a la Unidad de Enlace de Transparencia de la Entidad a realizar la correspondiente versión pública de los documentos que han quedado señalados.

**CUARTO PUNTO**

En relación a los asuntos generales, la Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, hace uso de la palabra y manifiesta que existen 12 contratos de asuntos diversos, que se describen a continuación:

31

U.P.

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE SE CELEBRO EL CONTRATO
API-MAN-MOP-02-18-CMAM	31/10/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN MONTO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, MEDIANTE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL, QUE CONVERGE AL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	ACTA NON VERBA, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-09-18-CMAPM	9/10/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: TRABAJOS EMERGENTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO, EN SU SEGUNDA ETAPA, POR API MANZANILLO, DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENINTERLAGUNAR, DE LA LAGUNA "VALLE DE LAS GARZAS", EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES AMBIENTALES ESTABLECIDAS POR SEMARNAT EN EL AÑO 2005	CONSTRUCTORA MANZANILLO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-11-18-CMAM	12/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SEÑALAMIENTO MARITIMO, Y MUELLES FLOTANTES EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" Y LAGUNA DE "CUYUTLAN" Y ADECUACION DE BALIZAS DE ENFLAMIENTO EN LA LAGUNA DE "CUYUTLAN", SERVICIOS DE LANCHAJE Y BUCEO EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" Y LAGUNA DE "CUYUTLAN", API MANZANILLO	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SURESTE SA DE CV
API-MAN-MOP-13-18-CMAPM	31/10/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION A BITAS Y DEFENSAS EN MUELLE FISCAL, MUELLE DE TERMINAL DE CRUCEROS, Y MUELLES EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO	CONSTRUCCION CAPACITACION PROYECTOS Y VIVIENDA, SA DE CV (COCAPROVI)
API-MAN-MOP-17-18-CMAM	31/10/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO A CERCADO PERIMETRAL, ALMACÉN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS, SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIO, EN LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO	TOGOOS CONSTRUCCIONES SA DE CV
API-MAN-MOP-18-18-CMAM	16/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO AL CERCADO EXISTENTE, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCADO MEDIANTE MALLA CICLÓN EN LA LAGUNA DE TAPEXTILES, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, SA DE CV
API-MAN-MOP-20-18-CMAPM	12/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: LIMPIEZA GENERAL DE DESECHOS URBANOS EN ÁREA EXTERIOR DE VIALIDADES Y MUELLES EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", EN MUELLE FISCAL, MUELLE DE TERMINAL DE CRUCEROS, Y PATIO REGULADOR, API MANZANILLO.	GRUPO ICSSA SA DE CV
API-MAN-MOP-25-18-CMAM	9/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN A LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL, ESTRUCTURA METÁLICA DE TECHUMBRE CON MALLA SOMBRA, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	ARCOCUB S DE RL DE CV (GAPSA)
API-MAN-MOP-33-18-CMAPM	15/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN DE INCENDIO EN ÁREAS DE ARCHIVO, PLANTAS DE EMERGENCIA, CUATRO DE EQUIPOS T.I., EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", Y EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE BASE 1 Y	JUAN PEDRO MARIN CISNEROS
API-MAN-MOP-34-18-CMAPM	15/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES O PULSADORES MANUALES CON SISTEMAS DE ALERTAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL, GERENCIAS DE OPERACIONES E INSTALACIONES DE PROTECCION PORTUARIA EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	JUAN PEDRO MARIN CISNEROS

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019

API-MAN-SUP-51-18-CMAPM	20/11/2018	CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DE ENERGÍA BÁSICA, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE " MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN DE INCENDIO EN ÁREAS DE ARCHIVO, PLANTAS DE EMERGENCIA, CUARTOS DE EQUIPOS T.I., EN EL PUERTO INTERIOR " SAN PEDRITO", Y EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE BASE 1 Y BASE 2, API MANZANILLO"; "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES Y PULSADORES MANUALES CON SISTEMAS DE ALERTAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, GERENCIAS DE OPERACIONES E INGENIERÍA, DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN PORTUARIA, GESTIONES PORTUARIAS, Y CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO" Y " MANTENIMIENTO MEDIANTE IMPERMEABILIZACIÓN Y SELLADO A VENTANALES, DAMOS EN EDIFICACIONES, BASE 1, BASE2, BASE 3, API MANZANILLO.	ARRENDADORA DE MAQUINARIA Y CONTRUCCIONES, SA DE C.V
API-MAN-CON-26-18-CMAPM		CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CICLO 2018-2019, PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	JESUS GABRIEL ORTIZ DOMINGUEZ



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

los cuales en virtud de los datos personales que contienen, la Gerencia de Ingeniería, tuvo a bien determinar cómo confidencial la siguiente información: firma y rubrica autógrafa todos ellos información relativa a la persona moral con la que se celebró el acto jurídico. En virtud de lo anterior, por existir concordancia en los datos a clasificar como confidenciales.

La Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración de los miembros del Comité de transparencia la determinación de clasificar como confidencial la información relativa a la firma y rubrica autógrafas, de la persona moral con la que se celebraron los contratos descritos con anterioridad, esto de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los relativos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-II-01 (06-V-19).** Con fundamento en los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa a la firma y rubrica autógrafa de la persona moral con la que se haya celebrado los 12 contratos suscritos dentro del periodo que comprende del mes de octubre y noviembre de 2018 en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. Se instruye a la Unidad de Enlace de Transparencia de la Entidad a realizar la correspondiente versión pública de los documentos que han quedado señalados.

31

UOP



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019

Como segundo tema de asuntos generales que tratar, la Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, hace mención que derivado de que la persona que había sido designada como enlace de capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Licenciada AMALIA ZEPEDA RAMIREZ, dejó de prestar sus servicios a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la nueva designación del Enlace de Capacitación, la cual es virtud de las facultades y actividades propias del puesto que ocupa, se propone a la Licenciada MIRIAM YADIRA ARTEAGA LARA jefa del departamento de Recursos Humanos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. para desarrollar dicha comisión.

El Titular del Órgano Interno de Control, agrega que quien funja como enlace de capacitación, debe de tener en cuenta la importancia de la transparencia en nuestra entidad; contamos con un área de oportunidad y la capacitación en dicha materia es esencial para mejorar como Sujeto Obligado.

El comité de transparencia, al existir unanimidad de votos tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-III-01 (06-V-19).** Con fundamento en el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información se designa a la Licenciada MIRIAM YADIRA ARTEAGA LARA como enlace de capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con las responsabilidades que de la comisión de desprenden.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

**QUINTO PUNTO**

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 58 minutos del día 06 del mes de mayo de 2019, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; BERNARDINO GUZMAN ZAVALA, Coordinador de Archivos y Maestro ROMAN PABLO RANGEL PINEDO, Titular del Órgano Interno de Control.

**LICDA. LOURDES VANESSA SALAZAR  
JUAREZ**  
**SUPLENTE DEL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**

**MTRO. ROMAN PABLO RANGEL PINEDO**  
**TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL**

**LIC. BERNARDINO GUZMAN ZAVALA**  
**COORDINADOR DE ARCHIVOS**